



Retiro, 02 de junio del 2024.-

DECRETO EXENTO N° A.694.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentado por Doña: Margarita Badilla Retamal, con domicilio en villa Bicentenario, pasaje 11, N°476 Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para atención con neurocirujano.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.
- 2.- **REBAJESE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuesto en el Artículo 12.1 punto "observaciones" y Artículo 22° de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia. -

NOMBRE : MARGARITAB BADILLA RETAMAL
RUT : 12.545.333-3
DOMICILIO : Villa Centenario, pasaje 11, N°876 Retiro.

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
BINGO	Sábado 06 de julio del 2024	15:00 a 23:59 Horas.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para atención con neurocirujano.

SECTOR : Sector Villa Centenario - Retiro.

LUGAR : Sede vecinal de la Villa Centenario.

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Margarita Badilla Retamal, exclusivamente en local habilitado, durante el desarrollo del bingo, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE





ORDEN DE SERVICIO N.º 10.000

DE 1998

BOGOTÁ, D.C.

EXCMO. SEÑOR

CONSEJO DE SALUD

DEPARTAMENTO DE

BOGOTÁ, D.C.

PRESENTE

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR



SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

SEÑOR

OFICINA DE PARTES
8 JULIO
DEPARTAMENTO DE RETIRO
DESPACHADO